

Por la unidad republicana

POSICIONES PLAUSIBLES

Contra las actitudes censurables de los que murmuran una insensibilidad política en la emigración, que no es más que el reflejo de su propio estado de conciencia...

Ultimamente, voces autorizadas del campo republicano así lo han proclamado. El homenaje a Don Alvaro de Albornoz, constituyó un importante acto de afirmación republicana...

En este mismo sentido se han manifestado también autorizados representantes del Partido Federal, en la emisión de radio de la Asociación de Periodistas Españoles...

Esse es el camino. Unidad de acción en el exterior, que preste un apoyo al Gobierno de la República y a la lucha de nuestro pueblo. Pero si este es el anhelo claramente expresado por distintas personalidades republicanas...

Existen las condiciones necesarias para llegar a ello. Existe la conciencia y la fe republicana de los hombres de la emigración. Existe el fuego patriótico que brilla más ante la heroica gesta de nuestro pueblo...

Si todo ello existe y así ha sido manifestado por unos y por otros, marchemos por este camino sin dilaciones, sin dudas, sin suspicacias...

La Conferencia de la JSU de España en Francia Sentimiento patriótico y magnífico esfuerzo juvenil en ayuda a la lucha de España

Juventud, auténtica y fervorosa juventud, volcada con toda su alma al combate por la República; patriotismo, encendido amor a España...

Estos han sido algunos de los rasgos distintivos de la JSU. en Francia que la II Conferencia que esta organización ha celebrado hace unos días en París ha puesto de relieve con singular fuerza...

En el III Pleno de nuestro Partido de la camarada Dolores Ibaruri se refería a la JSU, a la que señalaba como una "organización independiente de la juventud que ha dado tantos héroes a la causa de la República y que tiene ya firmes raíces en la juventud española"...

Verdaderamente joven. ¿Cómo han resonado en nuestros oídos estas palabras de Dolores cuando presenciábamos las sesiones de la Conferencia de la JSU? Porque en efecto ha sido la Conferencia de una juventud verdaderamente joven...

Trescientos ochenta y dos delegados asistían a ella. Y de éstos, 137 de catorce a veinte años, y 155, de veinte a veinticinco. Es decir, que la inmensa mayoría de los muchachos y muchachas que intervinieron en las tareas de la Conferencia, plenos de ardor juvenil, de fe en su pueblo y en su liberación...

¡Con qué fuerza se ha manifestado en la Conferencia ese sentimiento patriótico! Santiago Carrillo decía en su magnífico discurso ante los delegados: "Precisamente porque nosotros queremos continuar la historia de España, de sus grandes hazañas y de sus luchas heroicas, proyectándonos hacia el futuro, luchamos contra el franquismo, que es la negación de esas grandes tradiciones..."

En todo el curso de la Conferencia ha sido ésta una idea permanente, constantemente manifestada en las intervenciones de todos y cada uno de los delegados. Y era verdaderamente emocionante oír a esos jóvenes de quince años, que casi no la conocen, hablar de España con un acento de tan intenso amor patrio, que hacía que las seis letras vibrantes que forman el sagrado nombre de la Patria estallaran con resonancias íntimas en el corazón de todos los

Se intensifica en Mexico la campaña de protesta contra el terror franquista

Como demuestran las últimas informaciones procedentes de la España franquista, la desahogada intensificación del terror prosigue de tal modo, que no hay día que no se reúnan los Consejos de guerra para juzgar y sancionar, con las máximas penas, a los heroicos patriotas españoles. Por eso es más necesaria ahora que nunca, la movilización de todos, hombres y colectividades, para salvar a las víctimas, para poner fin a sus martirios, para detener la mano del verdugo...

Mensajes y cartas

El Sindicato Nacional de Telegrafos de España, con las firmas de sus dirigentes Andrés Corripio y Luis Rodríguez, han enviado sendos mensajes a la prensa diaria de México, a la Secretaría General de la ONU, a las Trade Unions inglesas, a la F.S.M., al SCOP, a la CTM, a la Embajada de Inglaterra en México...

Por su parte la FOARE ha dirigido una carta abierta a todos los organismos de la vieja emigración española en México, pidiéndoles que interviengan para que sea respetada la vida del mexicano Sánchez Mascañán, que ha sido condenado a muerte por los tribunales

franquistas. Entre otros figuran como destinatarios el Casino Español, Sociedad Española de Beneficencia, Cámara de Comercio Española, Junta de Covadonga, Club Español, Centro Asturiano, Unión Cultural Gallega, Agrupación Leonesa. Firmar esta carta el Presidente interino de la FOARE, Dr. Fernando Carmona y el Secretario general, Jesús Lazcano.

La Federación de Funcionarios Públicos de España también ha dirigido multitud de mensajes en los que se pide la intervención para que cese el terror franquista, protestando contra el anunciado plausibilismo, rogando se intervienga para salvar a los patriotas Zorca, Satué, Sánchez Mascañán y tantos otros presos de Franco. Los mensajes van dirigidos a Lombardo Toledano, a la Secretaría general de la ONU, a la F.S.M., a los Trabajadores del Estado ingleses, Federación de Funcionarios y Trabajadores Públicos de Francia, Prof. Gilberto Bosques, embajador de México en Portugal, Sindicato de Trabajadores del Estado de México, Embajadores de Inglaterra y Estados Unidos.

También un grupo numeroso de manchegos se ha dirigido a la ONU y al Embajador franquista en Cuba para que interviengan en favor de Zorca, Satué, Sánchez Mascañán y tantos otros que están en peligro de perder su vida bajo el franquismo.

El Club Femenino Hispano-Mexicano y el Bloque Revolucionario de Mujeres de México, se han dirigido al Embajador inglés en México y al de Franco en La Habana, para que evite que el patriota español Agustín Zorca sea condenado a la última pena.

Las Resoluciones del último Pleno de la FOARE

En cumplimiento de las resoluciones adoptadas en el último Pleno del Comité Nacional de la FOARE, este organismo ha dirigido vibrantes mensajes a la ONU, pidiendo que en la próxima reunión del Consejo de Seguridad sea examinado el problema español, acordando la ruptura de relaciones con Franco y el reconocimiento de la República, así como el envío de una Comisión jurídico-parlamentaria que vaya a España y compruebe las atrocida-

des del franquismo; al Sr. Presidente de la República de México, Lic. Miguel Alemán, de saludo y adhesión a su política en favor de la causa española y suplicando intervienga para poner fin al terror franquista y para que la ONU trate el problema español, adoptando resoluciones definitivas en favor del pueblo y contra sus tiranos; al Presidente del Consejo de Ministros de la República española dándole cuenta de la reunión del Pleno y de sus resoluciones de solidaridad con la lucha del pueblo contra el franquismo; al Embajador franquista en Cuba protestando contra el terror inhumano que aplica el franquismo y reclamando sea respetada la vida y sea concedida la libertad de los patriotas que sufren día a día y sea concedida la libertad de los patriotas que sufren día a día y sea concedida la libertad de los patriotas que sufren día a día...

Manifestación pública contra el franquismo

En cumplimiento de otro de los acuerdos del Pleno de la FOARE, este organismo ha convocado para el 30 del corriente una magna reunión de representantes y delegados de diversas organizaciones mexicanas y españolas a fin de acordar la fecha y organización de una gran manifestación pública contra el franquismo.

Las finalidades de ese acto público serán pedir que sea llevado de nuevo ante el Consejo de Seguridad el problema español, ya que se ha pasado con exceso el plazo marcado para la desaparición del franquismo, en la resolución adoptada por la Asamblea, al acordar la retirada de representantes diplomáticos de Madrid. Asimismo, se pedirá cese del terror franquista y sea respetada la vida de los patriotas Satué, Zorca, Sánchez Mascañán y tantos otros detenidos por Franco. Se reclamará la necesidad de la formación y el envío de una Comisión jurídico-parlamentaria a España para comprobar la situación terrible de las prisiones. Y, en fin, será denunciada la celebración del plebiscito del 6 de julio como una mascarada preparada para perpetuar a la tiranía franquista en el poder.

Hay gran animación para la celebración de este gran acto cívico.



Una orden de la Dirección...

(Viene de la 1a. Pág.)

trámites a la más "sumarísima" de todas las actuaciones: el disparo sin previo aviso? La "ley de fugas" se venía aplicando en España sin que nadie la hubiera escrito nunca. Ahora lo está; Franco acaba de escribirla.

Es una orden de la Dirección de Seguridad; sólo diez ejemplares se han hecho de ella, dirigidos de manera confidencial a los jefes regionales de la policía franquista para que instruyan verbalmente de su contenido a las fuerzas de su mando. La orden dice así:

"Teniendo en cuenta la intervención de representantes diplomáticos de países acreditados en España, con motivo de algunos juicios celebrados contra elementos detenidos por actividades criminales contra la seguridad del Estado y el buen nombre de la Patria, se hace saber que en lo sucesivo las fuerzas encargadas de la represión de actos de sabotaje y terrorismo aplicarán con rigor el castigo que corresponde a todo detenido con las armas en la mano o convicto por actos de esa naturaleza. No habrá, pues, prisioneros—fuese bien en lo que dice: no habrá prisioneros—, a menos que haya testigos sospechosos o se produzcan circunstancias que puedan dar lugar a una publicidad que aprovechen nuestros enemigos".

La última ley represiva de Franco no podía tener colorido más despiadado. Es la abierta incitación al crimen. No se puede alentar con palabras más precisas y brutales el asesinato a mansalva, el disparo sin previo aviso contra todo ciudadano sospechoso de desafección al franquismo. Si lleva armas, y también si nos la lleva. La orden de la Dirección de Seguridad no suscita ningún problema de interpretación.

Pocas veces se ha escrito en la historia del terror de todos los tiempos y países una orden tan cínicamente criminal. Su lenguaje, sus términos, el tono en que está redactada, nos hacen pensar en las instrucciones secretas de los jefes de la Gestapo en los países cuya resistencia les urgía dominar a sangre y fuego. Es una orden de exterminio, de "acabar con media España si es preciso", como otras veces acostumbraba a decir el mismo Franco en sus propios discursos. Sólo que esta vez a la crueldad, a la carrera desenfundada del crimen se une la bajeza de los cobardes que no entienden de ninguna especie de dignidad, ni de la personal ni de la nacional, que aseguran defender. "Teniendo en cuenta la intervención de representantes diplomáticos", a Franco le interesa que no haya presos, que "sus" Tribunales no actúen descubriendo en su conducta la ausencia de principios jurídicos y humanos, le interesa que "sus" leyes no se pongan al desnudo en la aplicación diaria de sus preceptos monstruosos. Hace falta matar en despojado, a ser posible de noche y escondiendo los cadáveres de las víctimas. Para no hacer demasiado escándalo, para evitar que se entere, no tanto la diplomacia como el mundo exterior. Esa orden de que "no habrá prisioneros" trata de una vez la naturaleza fascista del régimen y el estado virtual de guerra en que vive España. Pero esas preocupaciones de evitar los "testigos sospechosos" y la "publicidad" de los desfueros habla por sí sola de la realidad tenebrosa que se dibujaba en el trasfondo de ese documento y evidencia la ruindad, la vileza de estos asesinos franquistas que donde no les preocupa la cantidad de los crímenes, sí atienden, en cambio a que éstos permanezcan ocultos.

La Policía franquista se siente en su actuación más que como la fuerza represiva de un Estado ejerciendo derechos de autoridad, como una banda de asesinos necesitando evitar la vigilancia y el descubrimiento de sus fechorías. Es una definición inmejorable de la esencia y de la miseria del franquismo.

Una gran fiesta hispano-mexicana de solidaridad con el pueblo español

El pasado sábado, día 21, se celebró en los salones del Restaurant "Morocco", una magnífica fiesta hispano-mexicana, cuyos beneficios fueron destinados a la ayuda económica al pueblo español. En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el último Congreso de la CTM, el Sindicato de Empleados de Boticas, Droguerías, Laboratorios y similares del D.F. tuvo la plausible iniciativa de llevar a cabo este acto, que tuvo un éxito rotundo.

Más de 600 personas, en su mayoría trabajadores y democratas mexicanos miembros del citado Sindicato y otras organizaciones obreras mexicanas, en fraternal convivencia con numerosos republicanos españoles concurren al festival que se desarrolló en una atmósfera de amistad y sincero anhelo de ayudar al pueblo español en su lucha por la libertad de España. El Sr. A. Larruz P., pronunció atinadas y generosas palabras de solidaridad con nuestro pueblo y nuestra causa republicana, denunciando energicamente la supervivencia criminal del franquismo y los apoyos reaccionarios que se le prestan desde el exterior, y llamando al aumento consiente de toda clase de acciones de solidaridad con el pueblo español y su heroico movimiento de resistencia.

Destacamos de su intervención las siguientes párrafos:

"Actualmente hay en España millares de presos en cárceles y campos de concentración condenados a la última pena; actualmente se persigue y asesina sin proceso a los amantes de la libertad humana; a los patriotas que no han querido traicionar a España y que siguen permaneciendo fieles a su Patria; a los que se niegan a unirse a los traidores y servir a un régimen impuesto por las armas extranjeras y que no concuerda con los ideales del pueblo español. Y ante este panorama de luto y tragedia que el mundo civilizado contempla horrorizado. México, país libre, barriarte de la Democracia en las

Américas y digno ejemplo de solidaridad ante el mundo por las causas nobles y justas, ve con simpatía y comprensión la causa de este pueblo al que tiende su mano amiga y ofrece su apoyo y colaboración que, aunque insignificante, es sincera, puesto que nace del corazón de los mexicanos".

Que estas breves palabras sentían en sí pero que expresaban el sentir de una Organización de trabajadores mexicanos, sean un estímulo y lleguen hasta el pueblo español para darle aliento en su lucha y en algún día muy cercano pese a los obstáculos que se interponen en su destino, vea florecer la aurora de sus libertades y la realización esplendorosa de una meta que España cuya aspiración es la misma de todos los pueblos amantes de la libertad.

El acto constituyó una prueba valiosa ejemplo de la decisión de los trabajadores mexicanos de ayudar a la derrota del fascismo en España y al triunfo de la República y la democracia en nuestro país.



El Sr. Larruz, Secretario del Sindicato, rodeado de los demás miembros del Comité Ejecutivo, pronuncia su saludo a los republicanos españoles

Lucha y penuria de los hombres del mar en Euzkadi

Miseria y lucha son las características de la vida bajo el franquismo a lo largo y lo ancho de toda la tierra española. Muchos ejemplos hemos ofrecido ya en estas páginas. Ahora vamos a exponer algunos datos nuevos, que se refieren concretamente a Euzkadi y más directamente a los hombres que viven de las actividades de su litoral.

Los salarios de los que trabajan en la flota mercante son, con muy pocas variaciones, los mismos que antes de la guerra, a pesar del alza pavorosa de la vida. Esos trabajadores están sujetos a una explotación pavorosa: disciplina militar, vigilancia falangista, comida de hambre, condiciones higiénicas pésimas.

Ya conocemos la reacción de los obreros de Pasajes, su lucha por obtener condiciones más humanas de vida y de trabajo, las mejoras mínimas que mediante esa lucha han obtenido. Pero es que en todo el litoral cantábrico las condiciones de los trabajadores de los barcos mercantes son las mismas.

No menor es el sufrimiento de los marinos que trabajan en los pesqueros de altura: bacaladeros y pases. Ultimamente se han dictado diversas resoluciones aparentemente para mejorar los salarios de estos marinos, pero en la realidad han sido reformas que han rebajado considerablemente su nivel de subsistencia.

Pocas veces se ha escrito en la historia del terror de todos los tiempos y países una orden tan cínicamente criminal. Su lenguaje, sus términos, el tono en que está redactada, nos hacen pensar en las instrucciones secretas de los jefes de la Gestapo en los países cuya resistencia les urgía dominar a sangre y fuego. Es una orden de exterminio, de "acabar con media España si es preciso", como otras veces acostumbraba a decir el mismo Franco en sus propios discursos.

Sólo que esta vez a la crueldad, a la carrera desenfundada del crimen se une la bajeza de los cobardes que no entienden de ninguna especie de dignidad, ni de la personal ni de la nacional, que aseguran defender. "Teniendo en cuenta la intervención de representantes diplomáticos", a Franco le interesa que no haya presos, que "sus" Tribunales no actúen descubriendo en su conducta la ausencia de principios jurídicos y humanos, le interesa que "sus" leyes no se pongan al desnudo en la aplicación diaria de sus preceptos monstruosos. Hace falta matar en despojado, a ser posible de noche y escondiendo los cadáveres de las víctimas. Para no hacer demasiado escándalo, para evitar que se entere, no tanto la diplomacia como el mundo exterior. Esa orden de que "no habrá prisioneros" trata de una vez la naturaleza fascista del régimen y el estado virtual de guerra en que vive España. Pero esas preocupaciones de evitar los "testigos sospechosos" y la "publicidad" de los desfueros habla por sí sola de la realidad tenebrosa que se dibujaba en el trasfondo de ese documento y evidencia la ruindad, la vileza de estos asesinos franquistas que donde no les preocupa la cantidad de los crímenes, sí atienden, en cambio a que éstos permanezcan ocultos.

La Policía franquista se siente en su actuación más que como la fuerza represiva de un Estado ejerciendo derechos de autoridad, como una banda de asesinos necesitando evitar la vigilancia y el descubrimiento de sus fechorías. Es una definición inmejorable de la esencia y de la miseria del franquismo.

cómo en Bermeo y en toda la costa vasca, las iras se han dirigido contra los delegados de Abastecimiento, culpables directos de esta situación. Y con una agenda directiva, la UGT vasca ha unido en sus protestas a los "arrantales" con los trabajadores de las flotas mercantes que viven de las actividades de su litoral.

Estas medidas han venido a afectar no sólo a los "arrantales" sino a los consumidores y a los vendedores al por menor, actividad que representa la solución de la vida para multitud de familias del litoral, cuyas "pescaderías" son una figura ya clásica en el paisaje y la vida social de aquellos pueblos. Escasez, carestía enorme, racionamiento insuficiente y daño para los pescadores y los vendedores. Con razón, al estudiar este problema los propios armadores, cuyas condiciones rigen los falangistas, denunciaban que la causa de la mala distribución del pescado y de su escasez, no obedecía más que a dos razones: la.—No haber tomado en cuenta a los auténticos productores, y 2a.—Que se mantuviera un rígido sistema de distribución que conduce al desabastecimiento.

Esos 75 gramos como racionamiento de las comarcas costeras es, pues, causa de escasez en ellas; y no resuelve tampoco el abasto de los pueblos del interior. Serviría solamente para que los voraces falangistas puedan acaparar el pescado vendiéndolo en el mercado negro a precios verdaderamente típicos. Mientras los pescadores tienen ingresos de hambre y la población costera carece de un alimento que ha sido siempre base de su dieta.

Junto a estos problemas, el franquismo ha llevado a la ruina a una industria esencial para la economía norteña: la industria conservera. La crisis es de tal modo grave que están cerradas buena parte de las fábricas. En 1944 la producción general de conservas en España fué de 86,627 toneladas. Para este año, el Ministerio de Industria y Comercio fija en 40,000 toneladas la producción "que hay que establecerse en alcanzar". Menos de la mitad de la producción de 1944. La causa de esta situación denunciada por el propio Marqués de Basterreaga, Jefe Nacional del Sindicato de Pesca, es "la falta de materias primas necesarias para normalizar la producción". Es decir, el culpable es el franquismo, que ha llevado a caos a toda la economía de la nación.

He aquí en líneas esquemáticas la situación de la costa vasca. Frente a ella los organismos dirigentes de los trabajadores, y a su frente la UGT, se preparan a dar la batalla al franquismo uniendo a todos los damnificados por su política de rapiña. Ante las batallas que se preparan es preciso que toda la emigración, todos los sindicatos unidos, todas las fuerzas republicanas ayuden a esos núcleos de trabajadores que, siguiendo el camino de Bilbao, se disponen a combatir con toda su energía a sus bárbaros explotadores.

Boletín de Suscripción

"ESPAÑA POPULAR" Morelos 77, Dp. 3. México, D. F. El Sr. domiciliado en se suscribe a ESPAÑA POPULAR por un República Mexicana: Semestre: \$6.00; año: \$12.00. Extranjero: Semestre: 2 Dóls.; año: 4 Dóls.

Gran Verbena de San Juan ORGANIZADA POR EL CLUB FEMENINO DE LA FOARE. Sábado, 28 de junio, desde las 10 de la noche en los magníficos Salones de baile del Restaurant "Morocco". Actuación de la gran Orquesta Iberia, concursos de mantones de Manila, de trajes típicos regionales y de schottis, con valiosos regalos a los ganadores. Los boletos se hallan de venta en la F.O.A.R.E., Bucareli 12, Dp. 308.

El terror franquista

Ciudad Real

19 REPUBLICANOS CONDENADOS

El Tribunal Militar de Ciudad Real ha juzgado a 25 personas que estaban detenidas desde diciembre del año pasado, acusadas de querer constituir en dicha ciudad un Comité republicano.

19 de los acusados fueron condenados a diferentes penas de prisión.

DETENCIONES EN LA CAPITAL MANCHEGA

Acusados de cotizar para una organización clandestina sindical, han sido detenidos hace unos días en Ciudad Real veinte empleados de las sucursales en esta ciudad de los Bancos Central, Hispanoamericano y Español de Crédito.

Varios de ellos han sido castigados a tres meses de trabajos forzados en el campo de concentración de Nancrales de Oca, aplicándoseles la llamada "ley de vagos y maleantes", aún cuando se trata de hombres que estaban trabajando en las citadas instituciones bancarias.

Vizcaya

TORTURAS A LOS HUELGUISTAS VASCOS DETENIDOS

Por informes llegados de España se conocen algunas de las torturas morales y materiales a que son sometidos por los falangistas los huelguistas vascos que fueron detenidos.

Sometidos a trabajos forzados, no se les da más que pan y agua, por toda alimentación, y esto en cantidad insuficiente. Desde que fueron detenidos, no se les ha permitido cambiarse de ropa. Tienen que trabajar bajo la vigilancia inquisitorial de los falangistas que los golpean constantemente.

Madrid

UN MEDICO CONDENADO A 15 AÑOS DE PRISION

En la Cárcel de Alcalá de Henares se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el doctor Fernando Martínez Sanz, acusado de actividades de propaganda antifranquista. Entre otras cosas, se le acusaba de enviar a la B.B.C. de Londres y a otras emisoras de radio, artículos contra el régimen franquista.

El médico patriota ha sido condenado a 15 años de prisión.

45 DIAS INCOMUNICADO Y TORTURADO

El 21 de abril último fué detenido en Bilbao, Pedro Laredonda, acusado de actividades antifranquistas. Conducido al cuartelillo de la policía de la calle de Elcano, fué encerrado en calidad de incomunicado en un calabozo subterráneo donde todavía continúa. Durante todo este tiempo, ha sido torturado con la mayor crueldad por la policía franquista, por orden del Comisario Wenceslao Salas.

Córdoba

ASESINATOS DE CAMPESINOS A SANGRE FRIA

Hace unos días, la Guardia Civil se presentó en un cortijo del término municipal de Las Casas (Córdoba), disparando a bocajarro contra los campesinos Manuel Sánchez y Félix García, que murieron en el acto.

La hija del primero y la esposa del segundo, que hubieron de ser testigos forzados de los crímenes, gritaron su protesta contra los asesinatos. Por este hecho, la Guardia Civil las llevó detenidas, maltratándolas cruelmente en el cuartelillo del pueblo.

Pontevedra

LEY DE FUGAS EN VIGO

En la tarde del 3 de junio, las calles de Vigo fueron escenario de una inusual aplicación de la fatídica "ley de fugas".

El antifranquista Aurelio Gil había sido detenido en la vía pública por una de las brigadas especiales destinadas a la persecución de los resistentes republicanos. Poco después de su detención, sonaron unos disparos y Aurelio se desplomó muerto, a dos pasos de los agentes franquistas. Había sido asesinado por el salvaje procedimiento de "la ley de fugas".

El pretexo para la detención fué el de que la Guardia Civil lo consideraba sospechoso. Pedro Lorenzo está siendo objeto de malos tratos en el puesto de la Guardia Civil.

Huesca

CAMPESINO DETENIDO

En Fraga (Huesca), fué detenido por la Guardia Civil el campesino Pedro Lorenzo, cuando regresaba del mercado a su casa.

El pretexo para la detención fué el de que la Guardia Civil lo consideraba sospechoso. Pedro Lorenzo está siendo objeto de malos tratos en el puesto de la Guardia Civil.

En las cárceles de España UNA ESTADISTICA IMPRESIONANTE

En nuestro número anterior denunciábamos la situación angustiosa en que se hallan los presos políticos sometidos al inhumano sistema carcelario del franquismo. Queremos hoy nuevamente insistir en uno de los aspectos de aquella información: el que se refiere a la dramática situación sanitaria de las prisiones. La lista que ya dimos no puede ser más expresiva de las criminales intenciones del franquismo, dispuesto a hacer morir de inanición, debilidad y toda clase de trastornos orgánicos a los que han cometido el solo delito de defender valerosamente la libertad de su Patria. Veamos esta lista infamante para los culpables de tanto dolor:

- El 91% de la población penal sufre de desnutrición-avitaminosis.
- El 86% de enfermedades de boca y nariz.
- El 71% de enfermedades a la garganta, nariz y oídos.
- El 54% de estados tuberculosos.
- El 41% del aparato digestivo.
- El 26% del corazón y aparato circulatorio.
- El 23% de las vías respiratorias.
- El 18% de afecciones quirúrgicas.
- El 15% de enfermedades de la piel y tejidos celulares.
- El 9% son tuberculosos avanzados.
- El 8% sufren enfermedades de los ojos y anexos.
- El 7% de las vías urinarias y aparato genital.
- El 6% se hallan inválidos o son sexagenarios.
- El 2% sufren enfermedades infecciosas.
- El 1% son enfermos mentales y nerviosos.

Esta relación, que tiene todas las garantías de exactitud, muestra cuál es la situación terrible en que se hallan la inmensa mayoría, podríamos decir la totalidad, de la población penal española. Y tal situación no es casual. Se trata de todo un sistema que el franquismo aplica, con el fin de ir acabando con sus oponentes sin que se les pueda acusar de "asesinarlos". Esta muerte lenta que tiene por causas la mala alimentación, los tratos brutales, la falta de higiene más elemental en las prisiones, los trabajos bárbaros a que se obliga a los presos, la indiferencia por las medidas más sencillas de profilaxis y de prevención, etc., son prácticas intencionalmente aplicadas por los verdugos de Falange que convierten cada prisión, cada cárcel, cada presidio en un verdadero campo de exterminio.

Por eso es urgente que todos los organismos españoles y amigos de la causa republicana, cuantos sientan el horror de esta situación intolerable, se sumen a la campaña emprendida mundialmente para que sea designada una Comisión internacional que, al comprobar esta acción criminal del franquismo, la denuncie ante el mundo y promueva una arrolladora campaña que ponga fin a este atentado a los más simples y universales preceptos que garantizan el respeto a la vida y a la salud de los detenidos, estamos seguros de que ante esos datos, que son un acto de acusación contra Franco y su Falange, no habrá hombre decente y respetuoso de la vida humana que no se alicie en indignada protesta para reclamar el nombramiento sin retraso de esa Comisión y su envío a España.



La lucha de los obreros españoles A través de "UNION", órgano clandestino de la U.G.T.

Considerando de gran interés el dar a conocer a toda la emigración republicana en México y especialmente a los miembros de la U.G.T., los interesantes problemas que plantea el Boletín "UNION", órgano de la Delegación de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en España, volvemos a reproducir algunos párrafos del número correspondiente al mes de marzo, en donde se examinan profundamente y se dan orientaciones sobre todos aquellos problemas vitales que constituyen actualmente la médula de la lucha contra el sangriento y miserable régimen de Franco y Falange.

Ninguno de los problemas principales que todo nuestro pueblo tiene planteados en su lucha a muerte contra la horda que hoy sojuzga, hambre y envilece a nuestra Patria, se escapan al Boletín clandestino de la Delegación de U.G.T. en el interior de España.

He aquí una prueba de la magnífica orientación que "UNION" tiene de nuestro pueblo en su lucha por la libertad, la independencia de España y la República.

LA RESISTENCIA EN MASA DE LOS CAMPESINOS

La resistencia de los campesinos se rep expandió por el bandolerismo franquista aumenta continuamente. Los trabajadores de la tierra se niegan a dejar su esfuerzo sobre el surco, y que el producto de su trabajo, sirva después para los grandes negocios del estraperlo de la provincia de Tarragona, la resistencia de los campesinos ha tenido una magnífica expresión al negarse en TREINTA Y CINCO de los pueblos de producción agrícola más importantes a entregar a los Comisarios de Requisas, el producto de su trabajo.

"El Gobernador civil de la provincia, para no dejarse escapar el producto del robo organizado contra los campesinos, ha tomado medidas draconianas contra los Ayuntamientos de estos pueblos, no siendo capaces con ninguna de sus medidas represivas, a vencer la resistencia de los campesinos que saben que sólo por la acción y la unidad contra las requisas podrán conservar lo que legítimamente es suyo."

"Esta es la actitud que han de adoptar todos los campesinos españoles. Frente al robo canalla del franquismo y sus secuaces, la actitud firme y viril de no entregar ni un solo grano de lo que con su trabajo produjeron. Los campesinos han de organizarse en cada pueblo en sociedades de la Federación de Trabajadores de la Tierra, para de esta forma unidos, oponer a la manera más eficaz y resuelta a las expropiaciones del bandolerismo organizado por Franco."

"¡Campesinos! ¡Ni un solo grano de nuestros productos para los Organismos franquistas! ¡Unidos en vuestra Federación de Trabajadores

LA LUCHA DE LAS MUJERES

"En la lucha por una vida más digna, sin hambre, con carbón y ropas de abrigo, no sólo lucha el hombre, sino que la obrera, las mujeres de ideas democráticas, estamos en la avanzada."

"Franco y Falange aullan constantemente para decir que protejen a la mujer, pero la realidad es que la mujer, como ningún trabajador en esta España mancillada, no tenemos más que deberes, pero ningún derecho. Luchemos por el de

la lucha de las GUERRILLAS

Jaén

DOS GUARDIAS CIVILES MUERTOS

Cerca de La Carolina (Jaén), se registró recientemente un encuentro entre un grupo de guerrilleros y fuerzas de la Guardia Civil, resultando muertos los guardias Ismael Montero Tejada y Antonio Sotero López. Los guerrilleros no resistieron ninguna baja.

Barcelona

EXPLOSION DE UN POLVORIN EN GARRAF

Hace unos días hizo explosión en Garraf (Barcelona) un polvorín. Los guardiamas del mismo aparecieron maniatados en las cercanías y manifestaron que habían sido sorprendidos por tres desconocidos que, después de llevarse algunos explosivos, prendieron fuego a una mecha en el polvorín, teniendo tiempo para escapar antes de que se produjera la explosión.

León

UN GUARDIA CIVIL MUERTO

Recientemente tuvo lugar un encuentro entre un grupo de guerrilleros y fuerzas de la Guardia Civil, cerca de San Emiliano (León). Después de un violento tiroteo, los guerrilleros se replegaron sin pérdidas. Uno de los guardias civiles resultó muerto en el encuentro.

Valencia

VIA FERREA INTERCEPTADA

En la línea férrea Madrid-Valencia, entre las estaciones de Aludía y Oraspins, de la provincia de Valencia, un petardo de gran potencia estalló poco después del paso del tren correo. No se produjeron desgracias personales, pero los daños materiales son de gran importancia, habiendo quedado interrumpida durante varias horas la circulación de trenes.

DESPUES DE LA HUELGA DE BILBAO

INHUMANO BOICOT A LOS QUE FUERON A LA HUELGA

Los trabajadores bilbaínos que participaron en la gran huelga del Primero de Mayo y días siguientes, y que fueron despedidos de sus puestos, están siendo objeto de un criminal boicot tendente a no permitirles trabajar en ningún sitio. Así, por ejemplo, la Bolsa de Trabajo de Baracaldo (Bilbao) no permite que en su municipalidad trabaje ninguno de los despedidos con motivo de la huelga, y exige a los que desean colocación, que presenten el certificado acreditando haber trabajado el Primero de Mayo.

DESCENSO EN LA PRODUCCION, COMO FORMA DE RESISTENCIA

Respondiendo al llamamiento hecho por el Consejo de Resistencia y las tres centrales sindicales, los obreros de muchas empresas han reducido el ritmo de trabajo y con ello la producción, como protesta por las represalias que con los obreros se han tomado.

En la importante factoría Babcock Wilcox, en la que trabajan de 4 a 5.000 obreros, la producción es ahora del 50 por ciento en comparación con la anterior a la huelga.

Más noticias del Primero de Mayo

LAS CALLES DE VITORIA, CUBIERTAS DE PROPAGANDA ANTIFRANQUISTA

El Primero de Mayo, las calles de Vitoria aparecieron tan repletas de propaganda antifranquista, que la Comisaría General de Policía de la ciudad tuvo que publicar el 2 de mayo la siguiente nota:

"Se pone en conocimiento de los señores dueños de fincas urbanas, así como particulares encargados de las mismas, la obligación de dar inmediatamente cuenta a este Centro de todo impreso que contenga propaganda subversiva, fijado, bien en los portales o fachadas de dichas fincas, siendo obligación arrancarlas inmediatamente y presentárselas a esta Comisaría, bien entendido que serán sancionados debidamente caso de consentir que dicha propaganda permanezca a la vista del público, debiendo contribuir de esta forma al orden y buen gobierno de la ciudad, conforme disponen las leyes y las disposiciones vigentes."

Nada prueba mejor que esta nota la amplitud de la propaganda antifranquista que ni las propias autoridades del régimen pueden silenciar.

LA VOZ DE "RADIO EUZKADI"

El mismo día que los trabajadores vascos, por orden del Consejo Delegado y Junta de Resistencia y de las tres sindicales, se incorporaban al trabajo en Vizcaya, "Radio Euzkadi" se dirigió a los huelguistas y al pueblo con el siguiente llamamiento:

"OBREROS DE VIZCAYA, OBREROS DE GUIPUZCOA!"

"Habiendo dado estos días pruebas memorables de vuestra dignidad y espíritu de organización y disciplina.

"El triunfo conseguido, señalando ante el mundo entero con valentía la existencia de una opinión trabajadora vasca antifranquista, ha sido enorme.

"Manteneos unidos y a las órdenes de vuestras legítimas autoridades sindicales y vascas.

"Las medidas de ayuda acordadas por el Gobierno Vasco y el Gobierno de la República y todo el movimiento mundial de solidaridad están en pie y se van haciendo efectivas. ¡ADELANTE!"

Enorme exportación de ganado realizan los franquistas

La Oficina de Prensa de Euzkadi, en Francia, publica una noticia de Madrid en la que se dice que un alto funcionario de determinado organismo franquista de Abastecimientos aseguró recientemente que durante el año de 1946 salieron del Norte de España 56.000 reses vacunas con destino a la zona americana de Alemania. En la actualidad está saliendo a razón de 1.000 toneladas de trigo y harina en la misma dirección. Además, se calcula que una cantidad muy parecida sale diariamente con destino a Italia por puertos andaluces y del Marruecos español. El transporte hasta los puertos italianos se hace por el vapor "Cofruna" y otros de la misma bandera, o sea de matrícula italiana.

Este es otro de los motivos de por qué el pueblo español no ve la carne ni con lupa, motivo que es una prueba flagrante de la criminal política del régimen franquista en materia de abastecimientos.



Un infierno nazi: la prisión de Alcalá de Henares

En uno de nuestros recientes números dimos un extracto del documento redactado por los presos políticos antifranquistas reclusos en la Prisión Central de Alcalá de Henares. De él reproducimos ahora la parte en que describen la conducta de los torturadores falangistas y las condiciones en que se halla dicha prisión, verdadero Buchenwald de exterminio.

Es éste uno de los aspectos que presenta el régimen penitenciario franquista, ariente a la humanidad democrática y civilizada, y que debe ser conocido y divulgado en el mundo entero por una Comisión investigadora internacional que vaya a España y compruebe sobre el terreno tanta iniquidad y barbarie fascista.

Sucedios en España

Sacrificio heroico

Entre las ruinas calcinadas de la barraca, un cadáver anónimo le gritaba el heroísmo del pueblo.

Y desde aquella parte de la asturiana cordillera de Cuera, bajaron a la Borbolla, con la derrota en sus carnes y en sus bajas, el tabor de regulares y la sección de la Guardia Civil.

Fue un esbirro falangista el que, como reptil repugnante, se arrastró entre los del pueblo y delató la presencia de los guerrilleros allí arriba, en la barraca.

Por eso se concentraron en Llanes, una compañía de Regulares y una Sección de la Guardia Civil. Por eso subieron a La Borbolla.

La cordillera de Cuera, sus barrancos y sus bosques, devolvían el eco de las botas mercenarias. Los barrancos soplaban su aliento helado contra la carne africana. Las nubes bajas mojaban a las hienas que subían, haciendo difícil el camino, chorreando el charol negro, de muerte, de los civiles.

Y la guerrilla fué sorprendente. Pero en breves instantes aquella barraca lanzaba ráfagas y muerte contra moros y civiles. En cada intento de asalto, nuevos huecos se hacían en las filas represivas.

Tuvieron que cambiar de táctica. Rodearon la barraca. Pusieron sitio a la bravura y al heroísmo. Pero por cada orificio de aquella vieja construcción, salían las balas vengadoras como lanzas de una rosa de los vientos.

Se sucedieron los ataques sin conseguir el asalto. Impotentes, ante el heroísmo guerrillero, en su furia de perros de presa, de hienas hambrientas, prendieron fuego al bosque y a la casa.

Intentaron el asalto otra vez más. Y otra vez más las ráfagas guerrilleras suspendían carreras alocadas de inconscientes indígenas y avances cautelosos de esbirros charolados, que quedaban allí, tendidos en la tierra.

Se retiró la hueste a esperar el final. El fuego consumía árboles y paredes. Las llamas retorcidas acariciaban nubes y el humo negro de la leña verde se fundió con el bosque y amparó el heroísmo de aquellos quince hombres.

Al terminarse el fuego, los fieros se acercaron. Buscaban los cadáveres. Pero entre las ruinas calcinadas de la barraca, sólo un cadáver anónimo gritaba el heroísmo del pueblo.

Mientras, los bosques y barrancos de la Cordillera de Cuera, ahogaban los pasos de los otros actores.

LOS TORTURADORES DE ALCALA DE HENARES

"Señalaremos para simplificar, una de ellas— por cierto de gran actualidad en los últimos tiempos dentro y fuera de España—: La Prisión Central de Alcalá de Henares.

El carácter de "especial" con que esta prisión fué creada para recluirl allí solamente a partidarios de la resistencia, aconsejó al franquismo una metódica selección de métodos, régimen y personal penitenciario. Régimen rígido de dura disciplina, de absoluta exclusión de todo derecho y consideración moral y física a todos los reclusos sociales. Métodos brutales de castigo bajo el principio de que los presos "no tienen ningún derecho". En nombre de este principio se mantienen en celdas de castigo, sin patio, comunicación ni paquete, a Vicente Paragón, Pedro Lafuente, y cuatro más, por bajar al patio sin chaqueta, prenda de la que carecían.

Teniendo en cuenta que dicha prisión es una prolongación de la Dirección General de Seguridad (en ella y vigilando las comunicaciones hay permanentemente una plantilla policíaca de la Brigada Política-Social) los presos y sus familiares visitantes son constantemente zaheridos y vejados por la plantilla y la Policía.

La plantilla ha sido escrupulosamente seleccionada para llenar su misión represiva. Su director, Justo Herráz Herráz, tiene una negra historia penitenciaria. En julio de 1936, estando de Administrador en la Prisión Provincial de Zamora, hizo atrocidades con los detenidos.

En la Prisión Provincial de Zamora las listas negras de ejecuciones sin sumarios se sucedían todos los días. Y era Herráz quien cooperaba en su confección y participaba directamente en los asesinatos. En cierta ocasión, llamó a uno que no estaba en la prisión para ejecutarlo. Al no contestar nadie, naturalmente, a tal nombre, Herráz, pistola en mano, pretendía sacar a los diez primeros que halló a mano en sustitución del ausente. Se presentó un preso cuyos apellidos coincidían con los del llamado, aunque invertidos, y sin más explicaciones fué sacado de la Prisión y ejecutado. Días más tarde llegó a la prisión el auténtico preso que buscaban, siendo asesinado igualmente.

El día de Santa Lucía de 1936 llevó al pasillo de la muerte a 65 republicanos de Puebla de Sanabria. Allí tenía preparados 40 falangistas armados de porras y pistolas y haciendo el "fínel" le hizo pasar entre ellos subiendo y bajando una escalera, cayendo sin cesar los vergajos de los 40 esbirros sobre los cuerpos de sus víctimas, hasta que uno a uno fueron perdiendo el sentido. Cuando volvieron en sí fueron llevados por Herráz y sus falangistas fuera de la prisión y asesinados.

Es un maestro en la estáta y robo. En 1937, ante el cúmulo de estátas en su puesto de Administrador de la Prisión Provincial de Zamora, fué procesado y suspendido de empleo y sueldo por un año. Tuvo que reembolsar al Estado algunos miles de pesetas. Pero de lo robado a los presos asesinados (alhajas, ropas, relojes, etc.) nada restituyó, pues el despojo considerado "legal" no apareció en el sumario.

En la Prisión Provincial de Toledo apaleaba constantemente a los presos, llegando en una ocasión a romper una silla en las espaldas de un recluso.

Su política económica consiste en almacenar los víveres de los presos para "hacer economías" y disponer de depósitos que les permitan dedicarse al mercado negro, una de

sus actividades más productivas. En el Dueso, de donde fué destinado a Alcalá, dejó una dolorosa estela de tuberculosis, de depauperación, como fruto natural de su concepto de la economía.

Ultimamente, también en el Dueso, trató de hacer una mascaraca sobre varios patriotas presos entre los que se encontraban Cipriano Rivas Cherif, cuñado del fallecido Presidente de la República, D. Manuel Azáña.

Colaboran con Herráz dentro de la Prisión Central de Alcalá de Henares, los siguientes funcionarios: José Castro "El Catalán", brutal Jefe de Servicios, que con motivo de cortar el pelo por la fuerza a los arrestados por el asunto de las charquetas y a otros del 6.º dormitorio, causó lesiones con la máquina en la cabeza a Pedro Lafuente Díaz y varios más.

Felipe Culebras, Jefe de Servicios, que bajo la máscara de falsas tendencias democráticas persigue sañudamente las conversaciones de ideas republicanas de los reclusos.

Emilio Sánchez Tenca. Conocido por "Castuera" por las palizas y asesinatos cometidos en las prisiones de Castuera y Badajoz.

Nicolás Magaña, de la División Azul, bestial y sádico apaleador de los reclusos.

Antonio García Fariñas, enlace de Falange de la Prisión, Manuel Casañas, Luis Guajardo Fajardo, Antonio Fraile, sicarios encargados de las celdas de castigo. Jesús Alonso, Eusebio Barbero (a) "El Papelitos", Francisco González (a) "El Cabestro" y tantos otros de larga historia de terror carcelario.

De la catadura moral de estos funcionarios da muestra el hecho de que uno de ellos fué sorprendido cuando se llevaba a piezas un proyector de cine de la Escuela de la Prisión.

No hace muchos días, otros funcionarios, Tomás Jovinos y Alejandro Díaz fueron sorprendidos por los presos robando azúcar y leña de la Cocina General para llevar a sus casas.

Excusado es decir que con tales funcionarios el régimen penitenciario en la Prisión de Henares es la interpretación exacta del sistema falangista.

Sólo la unión y firmeza de los reclusos ha podido cortar desde hace algún tiempo parte de los desmanes de una plantilla escogida para amillarlos.

Rebajan la ración de pan y suben los precios

El día 3 de junio, las autoridades franquistas anunciaron una serie de rebajas en las raciones y aumentos en los precios.

El precio de la ración de pan fué "rebajado" de 80 a 75 céntimos; pero como al mismo tiempo la ración fué reducida de 350 a 250 gramos, resulta que esa "rebaja" en el precio implica un aumento de precio considerable por peso.

El precio de la cerveza aumentó de 1 peseta a 1.20 por los vasos pequeños, y el de la leche, de 2.30 a 3 pesetas litro.

Como puede comprenderse, estos reajustes de precios entrañan un empeoramiento sustancial de la ya miserable situación de las clases laboriosas y modestas de España, así como nuevos y mayores beneficios para los peces gordos y negociantes del régimen.

Valiosos acuerdos de la F. S. M. sobre España

El Consejo General de la Federación Sindical Mundial celebrado en Praga durante la semana del 9 al 14 del corriente, ha discutido de nuevo el problema de España y aprobado ciertas resoluciones en apoyo de la lucha heroica de nuestro pueblo contra la ignominiosa dictadura de Franco.

Estas resoluciones, cuyo texto integro publicamos en esta página, son recibidas por nosotros y por nuestro pueblo con la mayor gratitud. Como puede verse, abordan las resoluciones aspectos concretos de solidaridad del más importante carácter, como son el acrecentamiento de la ayuda internacional a las fuerzas de la Resistencia española, la petición a la ONU de que se apliquen más energías medidas contra Franco, estimando plenamente cancelado el "plazo razonable" concedido en el mes de diciembre, así como la exhortación a las Centrales Nacionales integrantes de la FSM, para que exijan de sus Gobiernos más efectivas decisiones contra el franquismo.

Por otra parte, el Consejo General de la FSM estudió el problema del boicot y del aislamiento económico del franquismo, tomando en sus manos esta vital cuestión para poner en práctica las más adecuadas modalidades de aplicación.

Tiene la clase obrera internacional y su gran organización sindical —de más de 80 millones de miembros— las más profundas razones para adoptar y esforzarse por hacer realidad lo antes posible estas resoluciones sobre el problema de España.

La clase obrera internacional constituye el más firme y encendido baluarte de la paz, la libertad y la democracia de los pueblos. El proletariado aportó, sin duda alguna, el esfuerzo más considerable y decisivo a la victoria de las Naciones Unidas contra el fascismo. Su responsabilidad histórica es por tanto más destacada y trascendente, sobre todo en esta hora complicada de la postguerra, cuando las fuerzas oscuras de la reacción internacional y del imperialismo procuran a toda costa apantallar los residuos fascistas, amenazar la paz y mantener un predominio tiránico sobre las naciones pequeñas y débiles. La clase trabajadora internacional afronta batallas de gran envergadura política en defensa de la democracia, de las conquistas obreras y del progreso y bienestar humanos. El problema de España está ligado íntimamente a la victoria de la democracia y de la libertad; no es un problema aislado, exclusivo y particular, sino una cuestión universal que se relaciona indisolublemente con la extirpación definitiva del nazifascismo, que todavía no ha sido totalmente aplastado más allá de los campos de batalla y que presenta como prueba sangrienta de su supervivencia nefasta el régimen de bandolerismo y de crimen organizado de Francisco Franco.

Las resoluciones de la Federación Sindical Mundial, que comentamos, se ajustan al anhelo fervoroso de la clase trabajadora de todos los Continentes de las masas democráticas de todos los pueblos. Sin embargo es necesario ponerlas en práctica, ahora mismo, con el mayor empeño, con la más extraordinaria actividad. Es preciso reforzar estas decisiones por medio del aislamiento total de Franco, político y económico, de tal manera que los trabajadores de todo el mundo se nieguen energicamente a cargar y descargar los barcos franquistas; boicoteen implacablemente todo tipo de comercio con el régimen falangista de Franco, impidiendo que sea aprovisionado de materias primas, como el algodón, el petróleo, el caucho, etc.; que no pueda comprar maquinaria y armamentos; que se vea imposibilitado de adquirir divisas y realizar tratados comerciales con naciones extranjeras.

Nuestro pueblo merece el apoyo más acendrado de la democracia internacional y muy especialmente de la clase obrera, para continuar su resistencia indomable contra la tiranía venésica e intrahumana que le flagela y le oprime, obtener la victoria en el más breve plazo posible y reconquistar la República. El pueblo español presenta a diario pruebas innumerables de su valor y de su fe en los destinos de la democracia. La última huelga del país vasco señala claramente la organización, poderío y extensión de esta resistencia.

Desde ahora mismo, debe incrementarse el movimiento de solidaridad internacional en favor de la resistencia española y del Gobierno de la República, creando un clamor universal ante la organización de las Naciones Unidas para que ni un momento más continúe existiendo sobre el suelo sagrado y glorioso de España un régimen maldito, ejercido por todos los hombres honrados, cuya permanencia constituye un desquite a la causa de la civilización y del progreso.

Las acciones de la clase obrera internacional contra el régimen de Franco juegan un papel de suma importancia para la liquidación del fascismo en España y para el triunfo definitivo de la democracia. Especialmente en aquellos países que mantienen una actividad comercial considerable con España, como Argentina, Estados Unidos e Inglaterra, es imprescindible que la clase trabajadora impida energicamente este contubernio escandaloso que escarnece al pueblo español, ejemplo y espejo de pueblos por su combatividad continuada, persistente y gloriosa contra las hordas del nazi-fascismo.

SOLIDARIDAD Internacional

INGLATERRA

LAS TRADE UNIONS PIDEN OTRA VEZ MEDIDAS ENÉRGICAS CONTRA FRANCO.

En Consejo General de los Sindicatos Británicos (Trade Unions), reunido en los primeros días de junio, ha acordado pedir nuevamente a Mr. Bevin, que presione cerca de las Naciones Unidas para que se implante un boicot absoluto contra la España franquista.

CONTRA EL COMERCIO CON LA ESPAÑA FRANQUISTA

El Sindicato de Ingenieros y Técnicos británicos acaba de celebrar su Congreso anual. En el mismo se adoptó una resolución contra el aumento del comercio con la España franquista y una petición de anulación de todos los contratos establecidos con empresas españolas.

EN FAVOR DE SATUE

En la Conferencia anual del Sindicato de Tabaqueros ingleses recientemente celebrada, se leyó una carta de Bevin, en respuesta a una resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva de este Sindicato en relación con la suerte del líder sindical de la U. G. T. José Satué, recientemente detenido por las autoridades franquistas.

En esa carta Bevin decía que ha ordenado al Embajador británico en Madrid que se entere de todo lo relacionado con la detención de Satué y, en caso de necesidad, actúe.

El Secretario general de este Sindicato anunció que se ha enviado a los Tabaqueros españoles en Francia un donativo de 20 libras.

FRANCIA

LA FEDERACION MUNDIAL DE LA JUVENTUD SE PROPONE ENVIAR A ESPAÑA UNA COMISION

Respondiendo a una sugerencia hecha por las organizaciones de la Juventud suiza e inglesa, la Federación Mundial de la Juventud Democrática se propone enviar una Comisión Internacional de la Juventud para hacer una encuesta en España.

La Comisión se ocupará especialmente del caso de los veinte jóvenes de 15 a 20 años encarcelados desde hace varios meses sin haber sido juzgados y nueve de los cuales corren un gran peligro de ser fusilados.

La Delegación estará compuesta por representantes de la Juventud de Suiza, Francia, Gran Bretaña, Suecia e Italia.

EL CONGRESO DE FRANCE-ESPAGNE

El Congreso de la Asociación France-Espagne recientemente ce-

lebrado en París adoptó diferentes acuerdos de ayuda a la lucha del pueblo español y contra el régimen franquista.

El Congreso acordó dirigirse al Gobierno Francés pidiendo la ruptura efectiva con el régimen de Franco, retirando el encargo de Negocios en Madrid y cerrando los consulados franquistas en Francia.

Acordó, asimismo, dirigirse a las naciones democráticas y a la O.N.U. pidiendo la ruptura con Franco y proponer la constitución de una Comisión internacional compuesta de juristas y representantes de organizaciones democráticas para investigar la situación de los detenidos en las cárceles de España, la celebración en París o Londres de un congreso por Agustín Zorúa y sus compañeros para demostrar la iniquidad de la "justicia franquista"; y la convocatoria de una Conferencia internacional de ayuda a la España republicana que coordine los esfuerzos de todos los países democráticos en favor del pueblo español.

BELGICA

¡FUERA FRANCO DE TODOS LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES!

Del 10 al 12 del próximo mes de julio se reunirá en Bruselas la octava Conferencia Internacional de Derecho Penal. La Oficina Internacional de Derecho Penal fue creada en 1927 con objeto de realizar la unificación de la legislación penal en los diferentes países. Desde entonces, cincuenta y dos países se han afiliado a este organismo internacional. En nombre del Gobierno belga, los países afiliados han sido invitados a enviar delegados oficiales a esta octava Conferencia. La España franquista no ha sido invitada.

Hace dos semanas, la España franquista fue excluida también de la Conferencia Internacional Postal celebrada en París, y poco antes, de la Conferencia Internacional de la Aviación Civil celebrada en Montreal.

En todas las reuniones internacionales, los delegados de los países democráticos se niegan, con justa razón, a tener contacto con los representantes de la España franquista.

BOICOT EFECTIVO A LA ESPAÑA FRANQUISTA

En el curso de la ceremonia de inauguración del Museo de Auschwitz, M. Balicki, viceministro polaco de Transportes, y Secretario General de la Federación Internacional de ex-prisioneros políticos, ha declarado que los prisioneros políticos exigirán de la O.N.U. el aislamiento completo y el boicot efectivo de la España franquista.

Resolución del Consejo General de la F.S.M.

En la reunión del Consejo General de la F.S.M., que acaba de celebrarse en Praga, se aprobó, en relación con el problema de España, la resolución cuyo texto integro publicamos a continuación:

1.—La Federación Sindical Mundial, reunida en Praga, envía su saludo fraternal a todos los trabajadores y trabajadoras españoles en territorio español, que con una valentía digna de las más altas tradiciones obreras arrojan en su oposición al régimen dictatorial de Franco. Los recientes acontecimientos desarrollados en el País Vasco dan de ello un nuevo testimonio. El presente saludo va dirigido igualmente a todos los que resisten en España contra la dictadura.

La Federación Sindical Mundial estima que la solidaridad internacional debe acrecentarse en favor de los hombres y mujeres que en el interior de España dan pruebas de tanto heroísmo.

Por lo tanto, la Federación Sindical Mundial, decide:

1o.—Que el Fondo de Solidaridad en favor de España sea alimentado por las suscripciones, donativos y recaudaciones que recoja la F.S.M. Las Centrales Nacionales afiliadas a la F.S.M. son invitadas a recaudar inmediatamente el máximo de medios financieros. Las sumas recaudadas serán centralizadas en la F.S.M. y destinadas únicamente a la resistencia española dentro de España.

2o.—Dirigirse inmediatamente al Consejo de Seguridad de la O.N.U. en demanda de que la resolución tomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1946 tenga, por conducto de dicho Consejo, la debida aplicación. Ha transcurrido "el plazo razonable" mencionado en aquella resolución y ha permitido al Consejo de Seguridad registrar nuevas y patentes pruebas de los atentados cometidos por Franco contra la libertad de opinión, de organización y de prensa, todo lo

cuál motiva una acción inmediata de las Naciones Unidas para poner fin a la dictadura franquista.

3o.—Que las Centrales Nacionales tomen en sus respectivos países, antes de la próxima Asamblea general de la O.N.U., todas las medidas adecuadas para que sus Gobiernos se orienten hacia decisiones susceptibles de determinar, en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas, decisiones eficaces para el restablecimiento de la libertad en España. Las resoluciones aprobadas en conclusión de dichas manifestaciones serán enviadas al Secretario general de la O.N.U. por las respectivas Centrales nacionales. Será también comunicadas al Secretario general de la F.S.M. con el fin de que los delegados de la O.N.U. puedan utilizarlas si fuera necesario. La F.S.M. tiene la opinión firme de que si los Gobiernos, por su pasividad o por nuevos aplazamientos, tratasen de retrasar todavía una decisión que la opinión democrática espera impaciente, esos Gobiernos cargarán ante la Historia y la Humanidad con la responsabilidad de los sufrimientos y de las torturas que el dictador de Madrid impone al pueblo español en lucha por su libertad.

La F.S.M. está convencida de que si los Gobiernos representados en las Naciones Unidas lo quieren, el régimen de Franco desaparecerá con mayor rapidez de lo que pudiera imaginarse más ardiente esperanza. Y por ello decide la F.S.M. emprender un reforzamiento y una acentuación de toda su actividad en pro del retorno de la libertad en España.

El proyecto fue aprobado por unanimidad en la sesión de la mañana del día 13. Además, se aprobó que el Buró Ejecutivo recogiera las sugerencias hechas en el curso de la discusión sobre la recomendación del boicot y contra el terror, y que fije las medidas para aplicarlas.

AMERICA CONTRA FRANCO

Venezuela

POR LA EXPULSION DE LOS CONSULES FRANQUISTAS

En la Asamblea Nacional Constituyente ha sido presentada una proposición, firmada por un grupo de diputados independientes, pidiendo la expulsión del país de todos los funcionarios consulares franquistas. En la proposición, los diputados firmantes denuncian la labor de espionaje de esos funcionarios consulares contra los intereses y la democracia de la nación venezolana.

Uruguay

LA UGT URUGUAYA EN AYUDA DE LOS OBREROS ESPAÑOLES

El Comité Nacional de la UGT del Uruguay ha hecho pública una declaración de fraternal solidaridad con los trabajadores españoles, exaltando particularmente la gran acción de los obreros bilbaínos y denunciando las represalias fascistas del régimen de Franco contra ellos. El C.N. de la UGT uruguay, dando forma práctica a su espíritu solidario, ha resuelto:

1o.—Elevar su enérgica protesta contra el intento de deportar a más de 4000 huelguistas vascos a la Guineas española y contra la detención de José Satué, miembro del C.N. de la UGT de España, detención practicada en Madrid.

2o.—Pedir al Ministro de Relaciones uruguayo la intervención de la Cancillería para que esas medidas vengativas queden sin efecto; expresar al embajador franquista en Uruguay, Juan Pablo de Lojendio, su absoluto repudio por esas medidas fascistas; hacer llegar a la UGT española el saludo y solidaridad de los trabajadores uruguayos.

En ayuda de los obreros vascos

ALBANIA

400.000 FRANCO DE LOS SINDICATOS

Respondiendo al llamamiento de la Federación Sindical Mundial en ayuda a los obreros vascos, la Central de los Sindicatos de Albania ha acordado entregar con este fin 10.000 francos albaneses, cuyo valor es de 400.000 francos franceses.

UN DIA DE SALARIO PARA LOS OBREROS VASCOS

En respuesta al llamamiento del Consejo Central de sus Sindicatos, los obreros albaneses organizaron conferencias en las cuales expresaron su adhesión al régimen de Franco y organizaron recaudaciones en diversos centros de trabajo en favor de los obreros vascos.

Los obreros de las cooperativas de zapateros de Tirana, decidieron entregar el salario de una jornada de trabajo en favor de los represaliados de Euzkadi.

POLONIA

UNA COLECTA DE CERCA DE DOS MILLONES DE ZLOTY

El Embajador de la República Española en Varsovia, señor Sánchez Arcas, ha comunicado al Gobierno republicano que los Sindicatos polacos reunieron un millón setecientos mil zloty en favor de los huelguistas vascos, continuando aún la recaudación en numerosos lugares.

NEUEVA ZELANDA

LOS TRABAJADORES NEUZELANDESES EN AYUDA DE LOS OBREROS VASCOS

La Federación de Sindicatos de Nueva Zelanda, recientemente constituida, ha hecho un cálido llamamiento a todos sus miembros para que hagan colectas y recaudaciones en favor de los trabajadores vascos y españoles.

En su llamamiento, la Federación neozelandesa les invita también a protestar contra el terror del régimen fascista de Franco.

Los trabajadores uruguayos.

3o.—Llamar a todas las filiales de la UGT uruguay para que adopten medidas concretas de ayuda a los trabajadores españoles, especificando las siguientes: a) envío de notas y resoluciones, en el sentido anterior, al Ministro de Relaciones del Uruguay, al embajador franquista y a la Junta Central de la UGT española en Francia; b) designar delegados a la Comisión Central de Solidaridad con la clase obrera

española que funciona en Uruguay; c) constituir comisiones dependientes de esta Comisión Central en cada sindicato, con objeto de prestar la más amplia ayuda política y económica al proletariado y al pueblo español.

LA JUVENTUD BATLLISTA CONTRA EL TERROR EN ESPAÑA

El Comité Nacional de Acción Juvenil Batllista se ha dirigido al señor Presidente del Uruguay, D. Tomás Berreta, reclamando su intervención en favor de la salvación de los nueve jóvenes antifranquistas españoles condenados a muerte por el régimen fascista de Franco.

LOS ABOGADOS URUGUAYOS, POR LA INVESTIGACION DEL TERROR FRANQUISTA

Nuestro fraternal colega "España Democrática", de Montevideo, impulsando la campaña en favor del envío de una Comisión que vaya a España a investigar el terror franquista, ha abierto una encuesta en aquel país entre los abogados demócratas. Numerosos abogados uruguayos se muestran de pleno acuerdo con la formación de dicha comisión, siendo de destacar la respuesta del prestigioso doctor E. I. Couture quien, entre otras cosas, dijo: "1o.—Los pueblos democráticos no pueden contemplar pasivamente la situación. 2o.—Los abogados uruguayos, como tales, pueden ayudar eficazmente, mediante una campaña de investigación, esclarecimiento y determinación de los hechos que ocurren en España".

En el 65 aniversario de Jorge Dimitrov

Un telegrama de felicitación del Comité Central del Partido Comunista de España

Con motivo del 65 aniversario del nacimiento de Jorge Dimitrov, presidente del Consejo de Ministros de Bulgaria, el Comité Central del P.C. de E. le ha dirigido el siguiente telegrama: "En nombre del Partido Comunista de España que lucha sin descanso para acelerar el derrocamiento de la dictadura fascista y restablecer la democracia y la República en España, permitamos sumar nuestra cordial felicitación a las innumerables que recibirá de todas partes en ocasión del 65 aniversario de su nacimiento.

Desempeño de todo corazón muchas felicidades y larga vida rodeado del cariño y veneración del valiente pueblo búlgaro que bajo su dirección avanza con pasos firmes en la construcción de la nueva Bulgaria democrática, popular e independiente.

¡Viva la nueva Bulgaria y su gran conductor Jorge Dimitrov!

París, 16 de junio de 1947.

POR EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: Dolores Ibaruri, Vicente Uribe, Antonio Mije, Francisco Antón, Santiago Carrillo, Enrique Lister, Fernando Claudín, Juan Modesto".

Silencio sobre España

En la Conferencia Internacional Socialista

Hace unos días se ha celebrado en Zurich la Conferencia internacional de los Partidos Socialistas de Europa.

Como se recordará, en los días 27 y 28 de agosto del año pasado se celebró otra Conferencia de los Partidos Socialistas en París.

En aquella se adoptó una resolución en relación con el problema español.

En esta, que nosotros sepamos, ni siquiera se ha evocado esta cuestión.

Y, sin embargo, a nuestro juicio, era obligado que los Partidos Socialistas de los distintos países, como representantes de un sector obrero, trataran en esta Conferencia del drama y la lucha de España, al menos para comprobar hasta que punto los acuerdos adoptados en la Conferencia de agosto habían sido cumplidos.

La resolución adoptada por los Partidos Socialistas europeos en la Conferencia celebrada en París, si bien no era muy clara en lo referente a apoyar al Gobierno republicano español y contribuir al restablecimiento de la República, manifestaba la oposición de los Partidos Socialistas al Gobierno fascista de Franco.

En aquella resolución se decía

que los Partidos Socialistas debían luchar contra el régimen franquista hasta conseguir la ruptura completa de las relaciones diplomáticas y comerciales con el régimen de Franco. Según una declaración de un líder socialista de los que asistieron a la Conferencia, la resolución era tan clara que obligaba "hasta a los laboristas ingleses a romper con el Gobierno franquista".

Pero es el caso que a los nueve meses largos de haber sido adoptada aquella resolución, los laboristas ingleses, que tienen en sus manos todas las palancas del mando en Inglaterra, no sólo no han roto con Franco, sino que han incrementado el comercio con él y su actitud de tolerancia es uno de los principales factores que contribuyen a sostenerle.

En cuanto a otros países donde los socialistas, si no integran totalmente los Gobiernos, ocupan eidos fuertes posiciones, ¿qué medidas han sido tomadas de acuerdo con dicha resolución?

En resumen, podríamos preguntarnos: ¿Cómo se ha cumplido ésta? Esa es la pregunta que se hace el pueblo español y con él los propios socialistas españoles que padecen en España la tiranía franquista.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE EN LA URSS

El 26 de mayo de 1947 el Presidium del Soviet Supremo de la URSS aprobó el siguiente decreto de abolición de la pena de muerte en los territorios soviéticos:

"La histórica victoria del pueblo soviético sobre el enemigo no sólo ha demostrado la creciente potencia de su estado, sino, en primer término, la lealtad excepcional de toda la población de la U.R.S.S. a la patria soviética y al Gobierno soviético.

Al mismo tiempo, la situación internacional, la capitulación de Alemania y del Japón demuestra que puede considerarse garantizada la causa de la paz por largo período, pese a las tentativas de provocar una guerra por parte de los elementos agresivos.

Teniendo en cuenta esas circunstancias, y satisfaciendo los deseos de los sindicatos obreros y empleados y de otras organizaciones prestigiosas, que exteriorizan la opinión de amplios medios sociales, el Presidium del Soviet Supremo de la URSS considera que la aplicación de la pena de muerte no es ya necesaria en época de paz.

El Presidium del Soviet Supremo de la URSS decreta:

1.—Queda abolida, en época de paz, la pena de muerte que establecen las leyes vigentes en la URSS.

2.—Los delitos hasta ahora castigados con pena de muerte por las leyes vigentes se castigarán en época de paz con pena de reclusión por veinticinco años en campos correccionales de trabajo.

3.—Se conmutan las condenas a muerte no ejecutadas antes de la publicación del presente decreto, de acuerdo con el fallo de la instancia judicial inmediatamente superior, por las sanciones previstas en el artículo 2 del presente decreto.

El Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, N. Shvernik. El Secretario del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, A. Gorkin".

Decreto histórico

por A. Y. Vishinski, Viceministro de Negocios Extranjeros de la U.R.S.S.

El veintisiete de mayo se ha publicado un decreto del Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S. aboliendo la pena de muerte. Este decreto abre nueva página en la historia del Estado soviético, que ha crecido en la lucha contra numerosos enemigos de los obreros y campesinos. Estos tomaron hace treinta años en sus manos el poder público y han construido la gran potencia socialista.

Esta tarea se cumplió gracias al trabajo abnegado y a los heroicos esfuerzos de los obreros, de los campesinos y de los intelectuales, que guiados por el Partido de Lenin y Stalin, vencieron la tenaz oposición de los enemigos del socialismo, tanto dentro del país como fuera de él.

En su resistencia a la edificación socialista en la U.R.S.S., el enemigo no reparó en nada y utilizó todos los medios de lucha a su alcance, por ruines y criminales, por perversos y crueles que fueran. La traición a la patria, el terror, el sabotaje, el entendimiento con agentes de Estados hostiles a la Unión Soviética, que por su parte, no escatimaban medios ni métodos de lucha contra el pueblo soviético, todo lo puso en juego para conseguir su finalidad: destruir el régimen soviético y restaurar el poder de los capitalistas y de los grandes terratenientes derribado por la gran Revolución Socialista de Octubre.

Baste recordar crímenes tan abominables como los complotos de Shajti y del Partido Industrial, de trotskistas, de los zionovistas, de los bujarinistas y demás enemigos de nuestro pueblo, que atentaron contra la propia existencia del régimen soviético.

El Estado soviético dejó caer sobre esos enemigos todo el peso de la ley, aplicada por voluntad de los obreros y campesinos para defender las conquistas socialistas de nuestra patria.

A fin de combatir los delitos más graves que amenazaban al poder de los soviets y al régimen soviético, las leyes fundamentales de la legislación penal de la Unión Soviética y de las Repúblicas Federales previeron el fusilamiento. Esta pena fue establecida como medida excepcional, al margen del sistema general de sanciones penales. Ese hecho, de por sí, atestigua que la legislación soviética consideró siempre la aplicación de una sanción como la pena de muerte, a diferencia de las legislaciones de la inmensa mayoría de los países, entre ellos los Estados Unidos y la Gran Bretaña, no como pena ordinaria dentro del sistema general de medidas de orden penal y jurídico, sino como medida excepcional, impuesta por circunstancias también excepcionales.

La histórica victoria del pueblo soviético sobre el enemigo no sólo ha demostrado la creciente potencia de su Estado, sino en primer término, la excepcional lealtad de toda la población de la U.R.S.S. a la patria soviética y al Gobierno soviético". Así comienza el preámbulo del decreto aboliendo la pena de muerte en época de paz.

La gran guerra patriótica contra Alemania fascista que agredió ardentemente a nuestra patria, ha demostrado la inquebrantable solidez del régimen político y social soviético y la homogeneidad excepcional de la absoluta unidad moral y política de los pueblos de la U.R.S.S.

Las tropas alemanas invadieron la Unión Soviética aguiñoneadas por las falsas promesas de victoriosa guerra relámpago y por el cebo de cuantiosos botín.

Al comienzo de la guerra, Stalin señaló ya el fracaso completo de la tan decantada guerra relámpago, diciendo que "los alemanes basaban sus cálculos en la supuesta falta de solidez del régimen soviético, en la supuesta falta de solidez de la retaguardia soviética, pensando que después del primer golpe serio y de los primeros reveses del Ejército Rojo, estallarían conflictos entre los obreros y campesinos, comenzaría una lucha entre los pueblos de la U.R.S.S., surgirían insurrecciones y el país se desmembraría, lo que facilitaría el avance de los invasores alemanes hasta los mismos Urales".

Stalin añadió que los cálculos alemanes fallaron rotundamente y que los reveses que sufrió entonces el Ejército Rojo, lejos de debilitarla, consolidaron aún más la alianza entre los obreros y los campesinos y al mismo tiempo la amis-

tad entre los pueblos de la U.R.S.S. La guerra ha demostrado el elevado espíritu de organización y la solidez sin precedente de la retaguardia soviética. Se desvanecieron los planes de los enemigos de la Unión Soviética, embucaban a la opinión pública de sus países, sosteniendo que "el Estado soviético multinacional constituye un edificio artificial e inestable".

Al citar esas patrañas de la prensa extranjera, Stalin dijo en el discurso que pronunció ante una asamblea de electores el nuevo día de mayo de 1946: "Ahora podemos decir que la guerra ha refutado esas manifestaciones de la prensa extranjera, como carentes de todo fundamento". Stalin subrayó en su discurso que "el régimen social soviético es una forma de organización de la sociedad superior a la de cualquier régimen no soviético".

La abolición de la pena de muerte en la U.R.S.S., según determina el decreto del veintisiete de mayo, constituye nueva manifestación de las ventajas del sistema social y político soviético.

Tales son las causas de orden político interior que han conducido a la abolición de la pena de muerte en la U.R.S.S. en época de paz. Pero al considerar esta cuestión, es preciso tener también en cuenta la situación internacional en el período que ha transcurrido desde la capitulación de Alemania y del Japón.

En sus respuestas a Alexander Werth, corresponsal de Sunday Times de Londres, el Generalísimo José V. Stalin dijo: "No creo que haya peligro real de nueva guerra. Se está haciendo mucho ruido en torno a una nueva guerra, especialmente por parte de los agentes políticos y militares y de los pocos que les apoyan entre las filas de los funcionarios civiles. Necesitan hacer ese ruido aunque sólo sea para:

a) Asustar con el espectro de la guerra a algunos políticos ingenuos adversarios suyos y ayudar de ese modo a sus Gobiernos a obtener algunas concesiones de esos adversarios.

b) Hacer difícil por algún tiempo la reducción de los presupuestos militares en sus respectivos países.

c) Frenar la desmilitarización de las tropas y evitar de esa manera el rápido aumento del desempleo en esos países".

Se puede considerar que la causa de la paz está garantizada por largo tiempo, a pesar de advertirse, como dice el decreto, intentos de provocar una guerra por parte de los elementos agresivos. Esos intentos no son pocos, pero están condenados al fracaso.

"Ninguna gran potencia, dijo Stalin en su entrevista con Elliot Roosevelt, aunque su Gobierno lo ansie, podría ahora movilizar un gran ejército para luchar contra otra potencia aliada o contra otra gran potencia porque actualmente nadie puede hacer la guerra sin su pueblo y el pueblo no quiere hacerla".

El Estado soviético lucha consecuentemente por la causa de la democracia y por el fortalecimiento de la paz universal y de la seguridad de los pueblos. Esa política de paz está ampliamente apoyada por las grandes masas populares de todos los países.

Al decretar la abolición de la pena de muerte, el Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S. ha tenido en cuenta también la actual situación internacional. El Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S. ha tenido asimismo en cuenta los deseos de los sindicatos obreros y empleados y de otras organizaciones de obreros y campesinos, que han exteriorizado la opinión de amplios medios sociales del país. El Presidium del Soviet Supremo ha estimado que la aplicación de la pena de muerte no es ya necesaria en época de paz y la pena de muerte se ha abolido en la U.R.S.S. en época de paz. Los delitos que según las leyes vigentes, se castigaban con pena capital, desde hoy, en época de paz, se castigarán con pena de reclusión por veinticinco años en campos correccionales de trabajo.

Los ciudadanos soviéticos acogerán con profunda satisfacción esta gran prueba de humanitarismo socialista, nuevo y brillante testimonio de la potencia del régimen soviético y de la devoción sin precedente del pueblo a la patria y al Gobierno soviético que bajo la dirección de Stalin, su gran jefe y maestro, avanza firmemente hacia nuevas victorias.